



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 20/2013.

Demandante/s: Juan Antonio Méndez Melchor.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Demandado/s: Vitores Antón, S.L. y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 20/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Juan Antonio Méndez Melchor contra la empresa Vitores Antón, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 386/12 de fecha 17-10-12 a favor de la parte ejecutante, D. Juan Antonio Méndez Melchor, frente a Vitores Antón, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.462,12 euros en concepto de principal, más otros 147,72 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 246,21 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vitores Antón, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 18 de febrero de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)